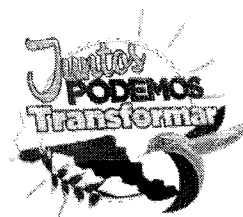




REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"

Secretaría de Gobierno Departamental



CIRCULAR No.03.

DE	:	Gobernadora - Presidente CDGRD.
PARA	:	Presidentes de los CMGRD, Coordinadores CMGRD, Miembros del CDGRD, Secretarios de Despacho Gobernación.
OBJETO	:	Acciones para afrontar emergencias por inundaciones o crecientes súbitas.
FECHA	:	13/01/2016

Para el departamento del Putumayo es normal el incremento de las lluvias en el periodo que corresponde de mayo a julio; en estos periodos de tiempo hay antecedentes de inundaciones y crecientas súbitas especialmente, en los años 2012, 2013, 2014 y 2015. Por lo anterior, es necesario que desde lo local se tomen las medidas y acciones pertinentes para proteger vidas, bienes y servicios.

A continuación se realizan recomendaciones generales:

1. Revisar diariamente los informes del IDEAM.
2. Activar los planes de contingencia para afrontar posibles inundaciones y deslizamientos.
3. Formular de carácter urgente planes comunitarios.
4. Promover la consolidación de planes familiares de emergencia de manera que se conozca por todos los integrantes de la familia y que les permitan actuar de manera rápida en cualquier situación. Tenga a mano un maletín familiar de emergencia.
5. Fortalecer los Cuerpos de Socorro.
6. Activar las alertas tempranas para evitar pérdida de las vidas humanas, y mitigar posibles afectaciones a infraestructura de viviendas, centros educativos, puestos de salud, cultivos, acueductos y alcantarillados, entre otros.
7. Realizar monitoreo a ríos y quebradas que puedan generar daño en las comunidades y en la infraestructura en general.
8. Realizar actividades de descolmatación, limpieza y obras de mitigación en sitios críticos en ríos y quebradas.
9. Realizar preparativos para afrontar posibles inundaciones y deslizamientos.
10. Disponer del recurso para atender las posibles emergencias (Combustible, colchonetas, frazadas, alimentos, alojamientos, suministro de aguas entre otros.)





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"

Secretaría de Gobierno Departamental



11. Mantener informada a la comunidad de manera prudente y moderada, sin crear confusión o pánico. Lo anterior, coordinado con el CMGRD.
12. Realizar programas radiales para orientar a las comunidades para asumir comportamientos seguros frente a inundaciones, crecientes súbitas y deslizamientos.
13. Revisar y actualizar los planes de contingencia para garantizar la continuidad de servicios públicos, especialmente el suministro de agua.
14. Enviar los reportes de emergencias al coordinador del CDGRD, celular: 3202407270 y a los correos saladecrisisputumayo@gmail.com
15. Cuando se presenten eventos naturales o antrópicos no intencionales y generen damnificados, es necesario: elaborar censos de familias, edad, género, igualmente diligenciar formato EDAN.

Si se requiere asistencia técnica adicional, contactarse con la oficina de gestión del riesgo. 3202407270 o 3123092503.


SORREL PARISA AROCA RODRÍGUEZ
Gobernadora del departamento del Putumayo

Elaboró: Lalo Giovanni Zambrano R.

Coordinador CDGRD.

